

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de nutrición

Región: Veracruz

Titular: Dra. Carolina Palmeros Exsome

16 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dra. Carolina Palmeros Exsome
Directora de la Facultad de Nutrición

Participantes

Mtra. Diana Ramírez Briano
Secretaria de la Facultad

CP. Eruviel Becker Bautista
Administrador de la Facultad

Académicos participantes:

Mtra. Nayeli Barradas Morales
Mtra. Yuvia Z. Calderón Balderas
Dra. Martha G. Campos Mondragón
Mtra. Yeny P. Carmona Figueroa
Mtra. Eulalia Carreón García
Ing. Luis Cruz López.
Dr. Raúl Antonio Díaz Vega
Mtra. Elizabeth Fonseca León
Mtro. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez
Mtro. Luis Alberto González Ortega
Dr. Francisco Jiménez Guerra
Dra. Dinora M. León Gutiérrez
Mtra. Lorena Levet Rivera
Mtra. María de la Paz Lorrabaquio Valencia
Dra. Cinthia Maccosay Moreno
Mtra. Carmen Méndez Pulido
Mtro. Guillermo Raymundo Pineda Arriaga
Mtra. Susana Quintero Pereda
Dra. Abril Ramírez Higuera
Mtra. Patricia Rebolledo Sánchez
Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz
Psic. Selene Ríos Jiménez
Dr. César Alberto Roldán Cruz
Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez
Mtro. Eduardo Solís Castellanos
Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz

Estudiantes representantes de generación participantes:

Eduardo A. Cobos Ortega
Melanie Desire Farrera Posadas
Jared Alessandro Guerrero Hernández
Karime Jocelyn Gutiérrez Priego
Estefanía González Nieto
María Fernanda Maldonado Rodríguez
Maya Maritza Marín Molina
Ivette Rodríguez Payro
Cinthia Vásquez Hernández
Diana Saray Villegas Miranda
María Isabel Villegas Miranda
Lina Nailea Villegas Vázquez

Estudiantes:

Datos de contacto

Iturbide S/N
Edificio "B", C.P. 91700
Veracruz, Ver. México.

Tel. 01 (229) 931 20 03
Conm. (229) 775-20-00
Ext. 26305
cpalmeros@uv.mx

www.uv.mx

Índice

Introducción.....	4
1. Diagnóstico.....	5
1.1. Docencia e innovación educativa.....	5
1.2. Investigación, posgrado e innovación.....	8
1.3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios.....	9
1.4. Administración y gestión institucional.....	9
1.5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad.....	10
2. Planeación.....	12
Misión.....	12
Visión.....	12
Eje 1. Derechos humanos.....	13
Eje 2. Sustentabilidad.....	26
Eje 3. Docencia e innovación académica.....	39
Eje 4. Investigación e Innovación.....	54
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	61
Eje 6. Administración y Gestión institucional.....	71
Referencias.....	84

Introducción

Con el presente Plan de Desarrollo de la entidad académica (Pladea) 2021-2025 de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, alineado al *Programa de Trabajo 2021-2025, Por una transformación integral*, se busca además de dar cumplimiento a la normatividad universitaria, integrar compromisos para cumplir metas claras en beneficio de la mejora continua, con pertinencia social, en el marco de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Para lograr la elaboración del Pladea 2021-2025 de la Facultad de Nutrición Región Veracruz, se contó con una comisión formada por académicos y estudiantes representantes de generación, los cuales realizaron un análisis de los retos a los cuales se enfrenta el programa de licenciatura y posgrado, de las fortalezas y debilidades, así como las áreas de oportunidad de la propia Facultad.

El documento considera los seis ejes, los objetivos, metas y acciones para la Facultad de nutrición Región Veracruz. Se encuentra estructurado en tres apartados, el primero señala el diagnóstico de la situación académica, de la situación escolar, de la situación financiera, el panorama social y la infraestructura académica, así como la misión y la visión. El segundo integra los objetivos para cada eje con sus respectivas metas específicas y acciones y por último apartado considera la proyección para seguimiento y evaluación, así como los responsables y participantes.

Por último, con el Pladea 2021-2025, la Facultad de Nutrición reitera su compromiso institucional con los diferentes sectores de la sociedad, con la mejora continua de los programas educativos de la licenciatura y el posgrado, en el marco de los derechos humanos, la equidad, la sustentabilidad e inclusión social.

I. Diagnóstico

I.1. Docencia e innovación educativa

La calidad del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición es una de las fortalezas, prueba de ello, son las evaluaciones por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) específicamente para los programas educativos en Nutriología (CONCAPREN) obtenida durante tres periodos consecutivos, primero en el año 2008, posteriormente 2014 y la más reciente en el año 2019, vigente hasta el año 2024.

Asimismo, por primera vez en los 47 años que tiene el programa educativo Nutrición, se logra la acreditación internacional por el Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA) en diciembre del año 2019 y con vigencia hasta el 2025.

Con respecto a la planta docente en la Facultad de Nutrición se cuenta con 12 profesores de tiempo completo (PTC), uno de ellos con contratación de investigador. Asimismo, se cuenta con 5 técnicos académicos y 9 profesores de asignatura. De los 12 PTC, el 33% cuenta con perfil deseable y el 16.6% pertenece al sistema nacional de investigadores (SNI). El 45% de la planta docente cuenta con estudios de maestría y el 46% con doctorado.

Los estudios de posgrado disciplinares de los docentes es una de las debilidades del programa educativo, es por esto la necesidad de contar con perfiles idóneos que permitan no solo mantener la calidad del programa, si no también atender las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales.

Por último, la Certificación Profesional por el Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C. permite el posicionamiento en ámbitos locales y nacionales y da cuenta de la profesionalización de los docentes, al momento 4 profesores cuentan con este reconocimiento.

Con respecto a la matrícula hasta agosto del 2022, es de 572 estudiantes, de los cuales 409 son mujeres y 163 hombres. El 68% se sitúan en un rango de edad de 18 a 22 años, 27% de 23 a 29 años, 2.6% menos de 18 años y el 1.9% restante, más de 30 años. (SIU, 2022).

En cuanto a la deserción escolar, Con el paso de los años, para el Plan de Estudios 2017, sus porcentajes han ido disminuyendo, en este sentido se presentan los siguientes datos: en el año 2018 la deserción escolar fue de 5.67%, en el 2019 de 4.61%, para el 2020 se logró

disminuir al 1.91% y para el 2021 a 1.13%. Para el Plan de Estudios 2002, en el 2018, la deserción escolar se presentó en un 3.07%, en el año 2019 fue de 2.43%, en el 2020 de 3.38% y en el 2021 se logró mantener en 0%. (SIIU, 2022)

De igual forma, para el plan de estudios 2017 el índice reprobatorio fue disminuyendo a lo largo de los años, como evidencia se muestran los siguientes datos: en el 2018 fue de 20.01%, en el 2019 de 19.08%, en el 2020 de 11.2% y en el 2021 de 9.14%. Para el plan 2002, el índice de reprobación en el 2018 fue de 13.11, en el 2019 de 14.47, en el 2020 de 15.05 y en el 2021 de 29.38%.

En relación con la eficiencia terminal del plan 2017 generación 2017, todavía no hay estudiantes que hayan egresado, ya que en este periodo agosto 2022-enero 2023 es cuando finalizan las EE Servicio Social y Experiencia Recepcional. Sin embargo, en cuanto a la generación 2016 correspondiente al plan 2002, se tiene una eficiencia terminal de 31.40% al corte de septiembre 2022, en cuanto a la generación 2015 existe una eficiencia terminal de 54.1%, cabe destacar que son generaciones en las cuales les afectó el culmine de su trayectoria académica debido a la contingencia COVID-19 ya que eran estudiantes de EE terminales, así como también de Experiencia Recepcional y Servicio Social.

Se cuenta con un cuestionario diagnóstico para conocer la situación personal y socioeconómica de los estudiantes, el cual se aplica a los estudiantes a su ingreso a la Universidad.

Sin duda, es importante considerar las condiciones de salud de nuestros estudiantes que asegure una trayectoria escolar exitosa, en ese sentido, en la región Veracruz, se cuenta con la fortaleza del Examen de Salud Integral (ESI) que se aplica a todos los estudiantes de nuevo ingreso, para el año 2021 se obtuvieron los siguientes datos: se evaluaron 96 estudiantes de nuevo ingreso de la Facultad de Nutrición en la región Veracruz. El 72.9% (70) correspondió al sexo femenino y el 27.08% (26) al masculino. Sobre los antecedentes familiares se observa que entre el 5.21% y 9.38% oscila la positividad para la presencia de obesidad. En el caso de diabetes mellitus tipo 2, esta fluctúa de 4.17% a 28.1%, lo cual en su mayor parte está determinada por la aparición de la enfermedad a mayor edad como se observa en los abuelos. En el caso de la hipertensión arterial esta tiene un rango entre el 6.25% a 18.8%.

En cuestiones de salud mental, solo el 18.7% de los jóvenes considera tener el control de su vida, así como la capacidad para concentrarse y poder tomar adecuadamente sus decisiones, el 39.6% cursa con situaciones de ansiedad y estrés y el 41.7% con preocupaciones excesivas.

En el caso de autoestima el 22.92% (22) de los estudiantes considera que es valorado por los demás, con un concepto favorable de sí mismo, que le permite evaluar objetivamente sus características, mientras que el 31.2% tiene percepción pobre de sí mismo y el 45.8% se percibe en términos negativos.

En cuanto al esquema de vacunación se observa lo siguiente (Figura 1.):

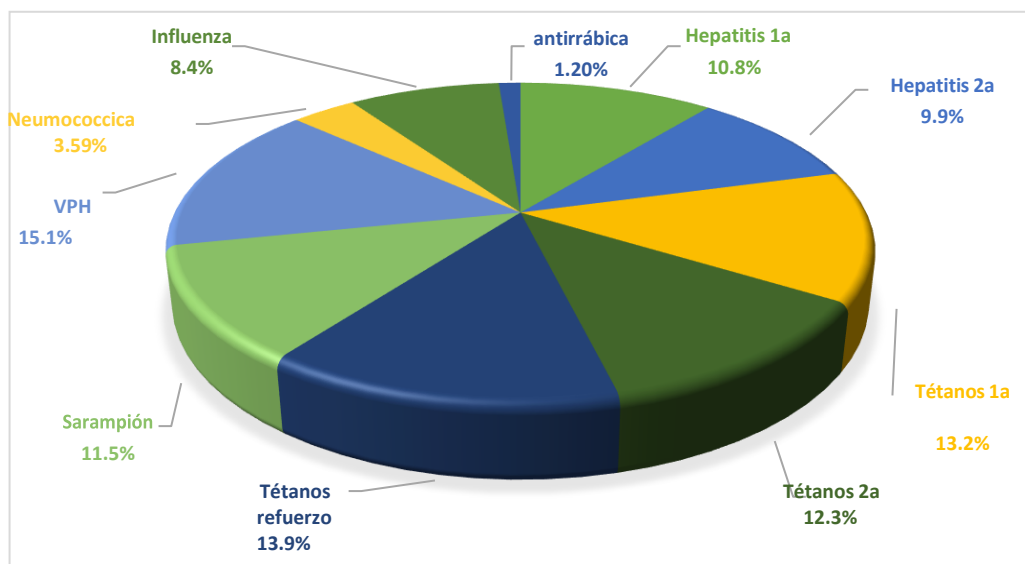


Figura 1. Esquema de vacunación en los estudiantes de la Facultad de nutrición. Referencia: Informe del Examen de salud aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso en agosto del 2021. CESS. 2022

Por otro lado, al analizar el Índice de Masa corporal se observa que el 68.5% de los estudiantes presentan peso normal, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad fue de 25%, mientras que el 5.5% presentó bajo peso. Las cifras de glucosa en ayuno presentaron algunas alteraciones, 18.6% se encontraron fuera de los valores considerados normales. Para la salud bucal se obtuvo que el 70% de los estudiantes evaluados presenta caries y que el 28% presenta una técnica de cepillado incorrecta. Los diagnósticos médicos más frecuentes fueron: sobrepeso, glucosa en ayuno alterada, miopía, alergias y obesidad.

I.2. Investigación, posgrado e innovación.

En el mes de febrero del año 2020 inicia el programa académico de Maestría en Nutrición y Calidad de vida, al presente año se tiene una generación de egreso tres estudiantes y una matrícula actual de 4 estudiantes.

En cuanto a los Cuerpos Académicos, existe uno adscrito a la Facultad de Nutrición, el UV-CA-284 Alimentos y Nutrición, que se encuentra en consolidación, en donde participan distintos PTC de la entidad. Asimismo, se colabora en otros dos Cuerpos académicos multidisciplinares adscritos a otras dependencias, el UV-CA-253 Bienestar y promoción de la salud y el UV-CA-341 Ingeniería de Procesos y Desarrollo Sustentable, ambos en consolidación.

Con respecto a la producción académica, la Licenciatura en Nutrición desde las directrices institucionales establece líneas de investigación, sobre las que se desarrolla el trabajo académico del programa. Los PTC y de asignatura dirigen trabajos de investigación relacionados con las líneas de generación aplicación del conocimiento ligadas a las de la propia Facultad y a los cuerpos académicos. Tanto estudiantes como académicos participan en la difusión de los resultados de sus investigaciones en diferentes medios, como: foros, publicaciones periódicas indizadas, estatales, nacionales e internacionales. Algunos de los académicos publicaron artículos como parte de su línea de investigación, así como también participaron en capítulos de libros (Tabla 1)

Tabla 1. Producción científica en la Facultad de Nutrición	
Indicadores	Número
Artículos	4
Capítulos de libro	1
Conferencias	14
Trabajos en congresos	7
Tesis dirigidas	28
Otras modalidades	43
Total	97

Fuente: Informe de labores 2020-2021. Facultad de Nutrición, Región Veracruz.

I. 3. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Desde el año 2020 se realiza cada año en la Facultad de Nutrición el Congreso Virtual Internacional: Alimentación, Nutrición e innovación, el cual tiene como objetivo promover un espacio de intercambio académico y difundir los trabajos de investigación de estudiantes y personal docente. Con la realización del congreso se han beneficiado más de 300 estudiantes y 100 académicos, en las dos ediciones.

La extensión de los servicios ha permitido articular la academia y la investigación, así como la obtención de recursos. En los últimos años la Facultad de Nutrición Región Veracruz, ha diseñado y ejecutado de educación continua, cursos intersemestrales, servicios a la comunidad de medición de la composición corporal y el diagnóstico del gasto energético mediante calorimetría, equipo recientemente adquirido. Desafortunadamente la pandemia frenó servicios que se tenían contemplados como son: análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos y elaboración de etiquetas nutrimentales.

El rescate de las tradiciones y la cultura alimentaria es una de las fortalezas del programa educativo, es así como año con año se lleva a cabo una muestra gastronómica que realizan los estudiantes en la experiencia educativa Cultura Alimentaria, la cual permite a los estudiantes conocer los platillos regionales, estatales y nacionales.

Asimismo, otra de las fortalezas del programa educativo de la Licenciatura en Nutrición es la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, a través de diversos proyectos y actividades que involucran tanto a profesores como estudiantes. Es así como los estudiantes se insertan en la realidad social para el desarrollo de sus competencias y, por lo tanto, lograr el perfil de egreso.

Para la sistematización de las actividades, se cuenta con un registro de los proyectos y actividades a través del sistema de información para la vinculación universitaria (SIVU), mismo que es necesario seguir alimentando semestre con semestre con nuevos proyectos, actividades y lo más importante la participación de los estudiantes en cada uno de ellos.

I. 4. Administración y gestión institucional

Una adecuada administración y gestión institucional articula las funciones sustantivas de la Universidad en el marco de la normativa vigente. En ese sentido, la Facultad de nutrición opera

con transparencia y legalidad los diferentes fondos derivados de las aportaciones federales, estatales y los eventos autofinanciables.

Desde el año 2018, se realizan cursos de educación continua y congresos que han permitido la obtención de recursos con un monto aproximado de \$102,570.78. Lo anterior favoreció la capacitación y habilitación de los profesores independientemente del grado de contratación, se promovieron los servicios de extensión y la difusión de la ciencia.

Para el ejercicio 2021, se contó con un presupuesto de \$873,261.81 del fondo 822, el cual fue ejercido en apoyo a las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión de los servicios, además del mantenimiento del inmueble, capacitación y asistencia de profesores a eventos académicos e insumos para las tecnologías de la información y la comunicación.

Con respecto a la planta física la Facultad de nutrición posee once aulas, cuatro laboratorios, un centro de cómputo y una sala de lactancia, además de contar con oficinas administrativas propias. Se cuenta también con once cubículos para PTC y con espacios para que los estudiantes realicen sus actividades. Todo el edificio de la facultad cuenta con acceso a internet inalámbrico y está climatizado.

En la actualidad la infraestructura es suficiente y garantiza la correcta operación de su programa educativo de licenciatura y posgrado. Sin embargo, la posibilidad de crecimiento es limitada, no se cuenta con espacio físico para la construcción de más aulas y por lo tanto el crecimiento de la matrícula de licenciatura y posgrado en modalidades presencial es limitado.

De ahí la importancia de destacar que, a partir del presente año, se habilitaron tres aulas híbridas, donde gracias a las tecnologías de la información, y a los entornos digitales interactivos y de generación de contenidos se presenta un área de oportunidad para la ampliación de la oferta académica, un espacio de diálogo, crecimiento personal y global para la educación.

I.5. Transversalización de los Derechos Humanos y la Sustentabilidad

La Facultad de Nutrición, cuenta con la participación de maestros enlaces que, con el acompañamiento de los enlaces regionales, realizaron de los años 2018 al 2021 diferentes actividades, cursos, foros, abordando las temáticas de la sustentabilidad, la salud integral, la

equidad de género, la promoción de la cultura, la inclusión, psicopedagógico, la internacionalización y movilidad.

Algunas de las acciones que se han realizado sobre sustentabilidad, fue la incorporación de un bebedero con el fin de evitar por un lado los desechos de PET y por otro, otorgar de manera gratuita a la comunidad de la Facultad de nutrición el acceso al consumo de agua purificada.

Asimismo, se establecieron alianzas para el copio de tapas de plástico, de esta manera se promueve el reciclaje, se impacta en la huella ecológica del plástico en el planeta y se apoya a la sociedad civil.

Con el fin de promover una cultura de paz y no violencia, se realizó en la facultad de nutrición la Declaratoria por “Espacios libres de violencia” el 21 de febrero 2020 y se dio a conocer el Protocolo para atender los casos de violencia de Género en la Universidad Veracruzana.

Otra de las acciones que se han realizado en favor de los derechos humanos fue el evento conmemorativo del Día Internacional de los Derechos humanos, titulado Derechos humanos, salud e interculturalidad.

Si bien es cierto, se han realizado diversas actividades, es necesario que estas permeen al plan de estudios de licenciatura y posgrado y por ende a las funciones sustantivas de la Facultad de nutrición.

2. Planeación

Misión

La facultad de nutrición es una institución de educación superior pública, que forma integralmente profesionales de excelencia, líderes en el ámbito de la Nutriología, competitivos a nivel nacional e internacional, comprometidos en la atención inter, multi y transdisciplinaria de la problemática alimentaria y nutricia de la población, con plena conciencia bioética, humanística y social, generadores de conocimiento innovador que contribuyan a la salud individual y colectiva, a la calidad de vida y al desarrollo sostenible.

Visión

En el año 2025, la Facultad de Nutrición es una entidad académica líder en la educación superior, con programas educativos consolidados y reconocidos por su calidad y pertinencia social, vinculados con los sectores público y privado, productivo y social que fortalecen la formación de profesionales de alto nivel, regidos por la bioética, generadores de conocimiento innovador, con perspectiva humanista, científica y sustentable en los ámbitos nacional e internacional.

Eje I. Derechos humanos

Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1 Sensibilizar a la comunidad sobre la perspectiva de género para que incidan las funciones sustantivas, y garantizar espacios libres de violencia para mujeres y comunidad LGBTTTIQ+

Meta

1.1.1.1 Realizar al 2025 al menos 8 talleres para la sensibilización de la comunidad estudiantil, académica y administrativa técnica y manual.

Acciones

1.1.1.1.1 Gestión con las autoridades correspondientes para los talleres pedagógicos y disciplinarios con la perspectiva de género y diversidad sexual

1.1.1.1.2 Renovación de la declaratoria de espacios libres de violencia de mujeres y para la comunidad LGBTTTIQ+

Meta

1.1.1.2 Realizar al 2025, siete ponencias referentes a la atención Psicológica a seguir en casos de violencia de género.

Acciones

1.1.1.2.1 Establecimiento de alianzas estratégicas con expertos en la materia.

1.1.1.2.2 Difusión y promoción en la comunidad universitaria.

1.1.1.2.3 Promoción y difusión del protocolo contra la violencia de género.

Meta

1.1.1.3 Evaluar al 2025, el 100% de la comunidad estudiantil para la identificación de factores que influyen en la violencia de género.

Acciones

1.1.1.3.1 Socialización de los instrumentos de diagnóstico con los tutores

1.1.1.3.2. Aplicación de los instrumentos a partir de la tutoría académica.

1.1.1.3.3. Identificación de los factores de riesgo.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Vincular las funciones sustantivas del programa de la licenciatura en nutrición y la maestría en nutrición y calidad de vida con las UVI.

Meta

1.2.1.1 Contar al 2025 con 4 proyectos vinculación académica e investigación sobre alimentación saludable y sostenible en vinculación con la UVI.

Acciones

1.2.1.1.1 Desarrollo de actividades académicas en las que participen profesores y estudiantes de ambas dependencias.

1.2.1.1.2 Registro institucional de los proyectos en la plataforma SIVU.

1.2.1.1.3 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la organización de las actividades.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Implementar acciones académicas en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes, así como de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas vulnerables en vinculación con los diferentes sectores.

Meta

1.3.1.1 Contar al 2025 con al menos cuatro ofertas de educación continua y de formación de académicos en torno a la educación inclusiva.

Acciones

1.3.1.1.1 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la implementación de los cursos de educación continua.

1.3.1.1.2 Diseño y elaboración de material didáctico relacionado con la alimentación y la nutrición en lecto-escritura braille.

1.3.1.1.3 Gestión para el registro y producción del material didáctico.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Crear una cultura de paz y de derechos humanos, a través del respeto y protección.

Meta

1.4.1.1 Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten la cultura de paz, derechos humanos, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y respeto a los derechos humanos en la comunidad de facultad de nutrición.

Acciones

1.4.1.1.1 Realización de cursos y talleres sobre cultura de paz y no violencia.

1.4.1.1.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para la participación en las actividades.

1.4.1.1.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de las actividades.

Meta

1.4.1.3.1. Lograr 2025, que el 100% de la comunidad de la Facultad de nutrición conozca la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia.

Acciones

1.4.1.3.1. Realización de cursos y talleres para el uso de la aplicación móvil

1.4.1.3.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para su uso.

1.4.1.3.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para el seguimiento de incidencias en la facultad.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas y promover los estilos de vida saludables con el fin de promover el desarrollo humano de la comunidad de la facultad de nutrición.

Meta

1.6.1.1. Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten los estilos de vida saludables.

Acciones

1.6.1.1.1. Realización de cursos y talleres sobre estilos de vida saludable.

1.6.1.1.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para la participación en las actividades deportivas y de estilos de vida saludables.

1.6.1.1.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de las actividades

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1. Promover en los estudiantes y académicos de licenciatura y posgrado a participar en el programa de movilidad nacional e internacional e impulsar contenidos en otro idioma.

Meta

1.8.1.1. Lograr al 2025 el intercambio nacional e internacional de 4 docentes y 8 estudiantes.

Acciones

1.8.1.1.1. Promoción de las convocatorias en los diferentes medios audiovisuales.

1.8.1.1.2. Fortalecimiento de las acciones de movilidad a través de la comunicación de casos de éxito.

1.8.1.1.3. Participación en talleres para la creación del expediente previo a la convocatoria.

Meta

1.8.1.3. Promover al 2025 que el 100% de los académicos incorporen en su programa, actividades de docencia e investigación de cooperación internacional.

Acciones

1.8.1.3.1. Promoción y Difusión de los convenios internacionales.

1.8.1.3.2. Selección de las facultades afines a la disciplina

1.8.1.3.3 Identificación de saberes teóricos y posibles líneas de investigación

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1 Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1. Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.	1.1.1 Sensibilizar a la comunidad sobre la perspectiva de género para que incidan las funciones sustantivas, y garantizar espacios libres de violencia para mujeres y comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.1. Realizar al 2025 al menos 8 talleres para la sensibilización de la comunidad estudiantil, académica y administrativa técnica y manual.	-	3	3	2	1.1.1.1.1 Gestión con las autoridades correspondientes para los talleres pedagógicos y disciplinarios con la perspectiva de género y diversidad sexual 1.1.1.1.2 Renovación de la declaratoria de espacios libres de violencia de mujeres y para la comunidad LGBTTTIQ+

		1.1.1.2. Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.1.2 Realizar al 2025, siete ponencias referentes a la atención Psicológica a seguir en casos de violencia de género.	--	2	3	2	1.1.1.2.1 Establecimiento de alianzas estratégicas con expertos en la materia. 1.1.1.2.2 Difusión y promoción en la comunidad universitaria. 1.1.1.2.3 Promoción y difusión del protocolo contra la violencia de género.
		1.1.1.3. A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.3 Aplicación de instrumentos a la comunidad universitaria para la generación de información sobre violencia de género, factores que influyen en esta y sus manifestaciones, para su atención focalizada.		1.1.1.3 Evaluar al 2025, el 100% de la comunidad estudiantil para la identificación de factores que influyen en la violencia de género.	--	50%	75%	100%	1.1.1.3.1 Socialización de los instrumentos de diagnóstico con los tutores 1.1.1.3.2. Aplicación de los instrumentos a partir de la tutoría académica. 1.1.1.3.3. Identificación de los factores de riesgo.

	<p>Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables</p>	<p>1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.</p>	<p>1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.</p> <p>1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.</p>	<p>1.2.1 Vincular las funciones sustantivas del programa de la licenciatura en nutrición y la maestría en nutrición y calidad de vida con las UVI.</p>	<p>1.2.1.1 Contar al 2025 con 4 proyectos vinculación académica e investigación sobre alimentación saludable y sostenible en vinculación con la UVI.</p>		2	1	1	<p>1.2.1.1.1 Desarrollo de actividades académicas en las que participen profesores y estudiantes de ambas dependencias.</p> <p>1.2.1.1.2 Registro institucional de los proyectos en la plataforma SIVU.</p> <p>1.2.1.1.3 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la organización de las actividades.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	---	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1. Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.4. Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje. 1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.	1.3.1 Implementar acciones académicas en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes, así como de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas vulnerables en vinculación con los diferentes sectores.	1.3.1.1 Contar al 2025 con al menos cuatro ofertas de educación continua y de formación de académicos en torno a la educación inclusiva.	-	2	1	1	1.3.1.1.1 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la implementación de los cursos de educación continua. 1.3.1.1.2 Diseño y elaboración de material didáctico relacionado con la alimentación y la nutrición en lecto-escritura braille. 1.3.1.1.3 Gestión para el registro y producción del material didáctico.
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2. Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos,	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de	1.4.1 Crear una cultura de paz y de derechos humanos, a través del respeto y protección.	1.4.1.1 Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten la cultura de paz, derechos humanos, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y respeto a los derechos humanos en la comunidad de facultad de nutrición.	--	100%	100%	100%	1.4.1.1.1 Realización de cursos y talleres sobre cultura de paz y no violencia. 1.4.1.1.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para la participación en las actividades. 1.4.1.1.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de las actividades.

		sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							
		1.4.1.3. Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.1.3.1. Lograr 2025, que el 100% de la comunidad de la Facultad de nutrición conozca la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia	-	50%	75%	100%	1.4.1.3.1. Realización de cursos y talleres para el uso de la aplicación móvil 1.4.1.3.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para su uso. 1.4.1.3.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para el seguimiento de incidencias en la facultad.
	Tema 1.6 Salud y deporte	1.6.1 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de	16.1.6.1. Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y	1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas y promover los estilos de vida saludables con el fin de promover el desarrollo humano de la comunidad de la facultad de nutrición.	1.6.1.1. Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten los estilos de vida saludables.		50%	75%	100%	1.6.1.1.1. Realización de cursos y talleres sobre estilos de vida saludable. 1.6.1.1.2. Desarrollo y promoción al interior de la comunidad para la participación en las

		Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas de adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas. 1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.							actividades deportivas y de estilos de vida saludables. 1.6.1.1.3. Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de las actividades
Tema 1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades nacional e internacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de	1.8.1. Promover en los estudiantes y académicos de licenciatura y posgrado a participar en el programa de movilidad nacional e internacional e impulsar contenidos en otro idioma.	1.8.1.1. Lograr al 2025 el intercambio nacional e internacional de 4 docentes y 8 estudiantes.	-	3	5	4	1.8.1.1.1. Promoción de las convocatorias en los diferentes medios audiovisuales. 1.8.1.1.2. Fortalecimiento de las acciones de movilidad a través de la comunicación de casos de éxito. 1.8.1.1.3. Participación en talleres para la creación del expediente previo a la convocatoria.	

			<p>conocimientos, idioma y cultura.</p> <p>1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.</p>							
		<p>1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.</p>	<p>1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.</p>		<p>1.8.1.2. Promover al 2025 que el 100% de los académicos incorporen en su programa, actividades de docencia e investigación de cooperación internacional.</p>	-	50%	75%	100%	<p>1.8.1.3.1. Promoción y Difusión de los convenios internacionales</p> <p>1.8.1.3.2. Selección de las facultades afines a la disciplina</p> <p>1.8.1.3.3 Identificación de saberes teóricos y posibles líneas de investigación.</p>

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición la transversalización de la sustentabilidad en las funciones sustantivas.

Meta

2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de las actividades sustantivas del programa educativo de licenciatura y posgrado cuenten con enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Fortalecimiento de la participación de estudiantes y académicos en proyectos, congresos y actividades relacionadas con la sustentabilidad mediante las experiencias educativas afines.

2.1.1.1.2 Sensibilización a los académicos y estudiantes para tomar cursos y talleres enfocados en temáticas de sustentabilidad.

Meta

2.1.1.3. Contar al 2025 con al menos 3 proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinario para la atención de problemas socioambientales.

Acciones

2.1.1.3.1 Participación en las diferentes convocatorias para la obtención de recursos.

2.1.1.3.2 Registro de proyectos en las plataformas institucionales.

2.1.1.3.3 Creación de redes inter, multi y transdisciplinarias con diferentes instituciones públicas.

2.1.1.3.4 Creación de videos informativos sobre los avances en sustentabilidad que se han generado a través de los proyectos de investigación.

2.1.1.3.5 Difusión de los resultados de las investigaciones en los diferentes foros.

Tema 2.2. Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1. Crear espacios de diálogo que permitan conocer las investigaciones en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.

Meta

2.2.1.1 Lograr al 2025 la participación del 100% de la comunidad de la facultad de nutrición en los espacios de diálogo en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad

Acciones

2.2.1.1.1 Creación de espacios de diálogo.

2.2.1.1.2 Difusión de material para la comunidad universitaria sobre las problemáticas socioambientales, así como la promoción de acciones de mejora.

2.2.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en foros para la solución de los problemas ambientales.

2.2.1.1.4 Organización de eventos, foros y conversatorios con expertos para que los estudiantes interactúen y comprendan temas relacionados con la sustentabilidad.

Tema 2.3. Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.

Objetivo

2.3.1. Incentivar el desarrollo de intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, Salud física, mental y emocional.

Meta

2.3.1.1 Fomentar al 2025, la participación del 50% de estudiantes y académicos por año en intervenciones donde se promueva la biodiversidad, salud física, mental y emocional.

Acciones

2.3.1.1.1. Integración de los estudiantes y académicos en la formulación de proyectos vinculados con las políticas agroalimentarias y nutricias.

2.3.1.1.2 Incorporación de actividades en la E.E de Políticas y programas de alimentación y Nutrición con propuestas viables para los municipios Veracruz, Boca del Río y Medellín.

Tema 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1. Promover en la comunidad universitaria el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, que contribuyan a un estilo de vida Saludable.

Meta

2.4.1.1. Evaluar y monitorear el 100% de las cafeterías universitarias del campus Veracruz-Boca el Río para que ofrezcan alimentos y platillos saludables y sostenibles.

Acciones

2.4.1.1.1 Evaluación diagnóstica de las cafeterías universitarias.

2.4.1.1.2 Capacitación a los concesionarios de las cafeterías sustentables.

2.4.1.1.3 Seguimiento y monitoreo de las cafeterías certificadas saludables.

2.4.1.1.4 Gestión ante la secretaria de salud del distintivo establecimientos saludable.

Meta

2.4.1.2 Organizar a partir del 2023 al menos 2 actividades al año que fomenten la creación de huertos urbanos.

Acciones

2.4.1.2.1. Identificación de los espacios en el área de ciencias de la salud para ubicar el huerto.

2.4.1.2.2. Capacitación a estudiantes y docentes para la creación de huertos verticales y horizontales.

Meta

2.4.1.3 Incrementar al 2025 en un 100% el número de actividades de promoción a la salud y estilos de vida saludable.

Acciones

2.4.1.3.1. Diseño y difusión de boletines digitales, cápsulas informativas y material sobre estilos de vida saludables con alimentación responsable, sostenible y actividad física como parte de promoción de la salud.

2.4.1.3.2 Promoción de la actividad física de forma creativa que impacte en su entorno de manera benéfica a través de un evento de PLOGGIN.

2.4.1.3.3. Realización de caminatas en conjunto con asociaciones ONG como “kayam” para limpiar las playas.

Tema 2.5. Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la facultad de Nutrición con el fin de reducir el gasto de energía, residuos y desechos

Meta

2.5.1.1. Incorporar partir del 2022 el enfoque de sustentabilidad en el 100% de las actividades sustantivas.

Acciones

2.5.1.1.1. Promoción y divulgación del plan Maestro de Sustentabilidad.

2.5.1.1.2 Promoción del uso de bicicletas en la comunidad universitaria, así como el mantenimiento de los espacios que faciliten su acceso y el estacionamiento de estos.

2.5.1.1.3. Fomento de la cultura de separación de residuos, reciclaje, así como el mantenimiento de los contenedores en estados óptimos.

2.5.1.1.4 Realización de campañas de sustentabilidad dentro y fuera de la facultad como una sociedad responsable.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.

Objetivo

2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades.

Meta

2.6.1.1 Participar a partir del 2022 en el 100% de las actividades intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas Socioambientales.

Acciones

2.6.1.1.1 Elaboración de propuestas viables desde las EE de la licenciatura y del posgrado.

2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.

2.6.1.1.3 Registro de los proyectos en las plataformas institucionales universitarias.

2.6.1.1.4 Gestión de los recursos humanos y financieros para la atención de las propuestas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición la transversalización de la sustentabilidad en las funciones sustantivas.	2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de las actividades sustantivas del programa educativo de licenciatura y posgrado cuenten con enfoque de sustentabilidad.	-	50%	75%	100%	<p>2.1.1.1.1. Fortalecimiento de la participación de estudiantes y académicos en proyectos, congresos y actividades relacionadas con la sustentabilidad mediante las experiencias educativas afines.</p> <p>2.1.1.1.2. Sensibilización a los académicos y estudiantes para tomar cursos y talleres enfocados en temáticas de sustentabilidad.</p>

		<p>2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.</p>	<p>2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p> <p>2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.</p>		<p>2.1.1.3. Contar al 2025 con al menos 3 proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinario para la atención de problemas socioambientales.</p>	--	1	1	1	<p>2.1.1.3.1 Participación en las diferentes convocatorias para la obtención de recursos.</p> <p>2.1.1.3.2 Registro de proyectos en las plataformas institucionales.</p> <p>2.1.1.3.3 Creación de redes inter, multi y transdisciplinarias con diferentes instituciones públicas.</p> <p>2.1.1.3.4 Creación de videos informativos sobre los avances en sustentabilidad que se han generado a través de los proyectos de investigación.</p> <p>2.1.1.3.5 Difusión de los resultados de las investigaciones en los diferentes foros.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	---	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	<p>2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.</p> <p>2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.</p>	2.2.1. Crear espacios de diálogo que permitan conocer las investigaciones en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1.1 Lograr al 2025 la participación del 100% de la comunidad de la facultad de nutrición en los espacios de diálogo en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad	--	50%	75%	100%	<p>2.2.1.1.1 Creación de espacios de diálogo.</p> <p>2.2.1.1.2 Difusión de material para la comunidad universitaria sobre las problemáticas socioambientales, así como la promoción de acciones de mejora.</p> <p>2.2.1.1.3 Participación de la comunidad universitaria en foros para la solución de los problemas ambientales.</p> <p>2.2.1.1.4 Organización de eventos, foros y conversatorios con expertos para que los estudiantes interactúen y comprendan temas relacionados con la sustentabilidad.</p>
--	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	-----	-----	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural.</p>	<p>2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.</p>	<p>2.3.1.1.3 Diseño de modelos de desarrollo agropecuarios y forestales para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.</p>	<p>2.3.1. Incentivar el desarrollo de intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, Salud física, mental y emocional.</p>	<p>2.3.1.1 Fomentar al 2025, la participación del 50% de estudiantes y académicos por año en intervenciones donde se promueva la biodiversidad, salud física, mental y emocional.</p>	<p>--</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>10%</p>	<p>2.3.1.1.1. Integración de los estudiantes y académicos en la formulación de proyectos vinculados con las políticas agroalimentarias y nutricias. 2.3.1.1.2 Incorporación de actividades en la E.E de Políticas y programas de alimentación y Nutrición con propuestas viables para los municipios Veracruz, Boca del Río y Medellín.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------	------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1. Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios. 2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.1. Promover en la comunidad universitaria el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, que contribuyan a un estilo de vida Saludable.	2.4.1.1. Evaluar y monitorear el 100% de las cafeterías universitarias del campus Veracruz-Boca el Río para que ofrezcan alimentos y platillos saludables y sostenibles.	--	100%	100%	100%	2.4.1.1.1 Evaluación diagnóstica de las cafeterías universitarias. 2.4.1.1.2 Capacitación a los concesionarios de las cafeterías sustentables. 2.4.1.1.3 Seguimiento y monitoreo de las cafeterías certificadas saludables. 2.4.1.1.4 Gestión ante la secretaría de salud del distintivo establecimientos saludable.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.		2.4.1.2 Organizar a partir del 2023 al menos 2 actividades al año que fomenten la creación de huertos urbanos.	---	2	2	2	2.4.1.2.1. Identificación de los espacios en el área de ciencias de la salud para ubicar el huerto. 2.4.1.2.2. Capacitación a estudiantes y docentes para la creación de huertos verticales y horizontales.

		<p>2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.</p>		<p>2.4.1.3 Incrementar al 2025 en un 100% el número de actividades de promoción a la salud y estilos de vida saludable.</p>	-	25%	75%	100%	<p>2.4.1.3.1. Diseño y difusión de boletines digitales, cápsulas informativas y material sobre estilos de vida saludables con alimentación responsable, sostenible y actividad física como parte de promoción de la salud.</p> <p>2.4.1.3.2 Promoción de la actividad física de forma creativa que impacte en su entorno de manera benéfica a través de un evento de PLOGGIN.</p> <p>2.4.1.3.3. Realización de caminatas en conjunto con asociaciones ONG como “kayam” para limpiar las playas.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----	-----	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de las 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	<p>2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.</p> <p>2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.</p>	2.5.1 Promover la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la facultad de Nutrición con el fin de reducir el gasto de energía, residuos y desechos.	2.5.1.1. Incorporar a partir del 2022 el enfoque de sustentabilidad en el 100% de las actividades sustantivas.	--	100%	100%	100%	<p>2.5.1.1.1. Promoción y divulgación del plan Maestro de Sustentabilidad.</p> <p>2.5.1.1.2 Promoción del uso de bicicletas en la comunidad universitaria, así como el mantenimiento de los espacios que faciliten su acceso y el estacionamiento de estos.</p> <p>2.5.1.1.3. Fomento de la cultura de separación de residuos, reciclaje, así como el mantenimiento de los contenedores en estados óptimos.</p> <p>2.5.1.1.4 Realización de campañas de sustentabilidad dentro y fuera de la facultad como una sociedad responsable.</p>
--	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------	------	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.</p>	<p>2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.</p>	<p>2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p>	<p>2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades</p>	<p>2.6.1.1 Participar a partir del 2022 en el 100% de las actividades intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas Socioambientales.</p>	<p>--</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>2.6.1.1.1 Elaboración de propuestas viables desde las EE de la licenciatura y del posgrado.</p> <p>2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p> <p>2.6.1.1.3 Registro de los proyectos en las plataformas institucionales universitarias.</p> <p>2.6.1.1.4 Gestión de los recursos humanos y financieros para la atención de las propuestas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------	-------------	-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.

Objetivo

3.1.1. Ampliar el número de matrícula en los programas de Licenciatura y Posgrado, con el fin de una mayor disponibilidad de la educación superior, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Meta

3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 10% de la matrícula de nuevo ingreso a de Licenciatura a partir del análisis de retención y egreso.

Acciones

3.1.1.1.1 Ampliación de los lugares disponibles para las próximas convocatorias.

3.1.1.1.2 Identificación de Experiencias Educativas básicas de iniciación a la disciplina con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en la licenciatura y posgrado.

Meta

3.1.1.2 Atender a partir del 2023 el 100% de grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) con apoyo de cursos de nivelación para lograr una trayectoria escolar exitosa.

Acciones

3.1.1.2.1 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

3.1.1.2.2 Gestión de recursos humanos y financieros para el diseño de los cursos y materia de apoyo.

Meta

3.1.1.4 Lograr al 2025 al menos que 6 cursos y/o diplomados de educación continua que generen recursos propios para la institución.

Acciones

3.1.1.4.1. Creación de una cartera de cursos, talleres y diplomados de Educación Continua.

3.1.1.4.2 Participación de estudiantes y docentes en programas de emprendimiento e innovación.

3.1.1.4.3. Gestión ante las autoridades correspondientes la cartera de cursos, talleres y diplomados.

Meta

3.1.1.5 Lograr al 2025 que el 100% de los egresados forme parte del registro institucional de seguimiento de egresados, para contar con información actualizada.

Acciones

3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos de licenciatura y posgrados en términos de pertinencia.

3.1.1.5.3. Promoción y difusión del programa Bolsa de Trabajo UV.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1.1 Analizar la modalidad de los Programas de estudio de las Experiencias Educativas Plan 2017 para ampliar la oferta educativa de Licenciatura y posgrado con calidad.

Meta

3.2.1.1 Contar a partir del 2024 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

3.2.1.1.1 Promoción de Programas de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación.

3.2.1.1.2 Participación de Profesores en cursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3.2.1.1.3 Revisión de Experiencias Educativas básicas de iniciación a la disciplina, en modalidad virtual, en línea e híbrido del programa educativo de Licenciatura.

3.2.1.1.4 Participación de los docentes en acciones para la innovación Docente para aplicación de herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Meta

3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudio del nivel de licenciatura y posgrados hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

Acciones

3.2.1.2.1 Aseguramiento de que los programas de las Experiencias Educativas integren estrategias metodológicas digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.

3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas de estudio apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.1.2.3 Gestión para la ampliación de aulas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Tema 3.3. Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Atender e implementar acciones en función de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores para el mantenimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura.

Meta

3.3.1.1 Mantener al 2025, el reconocimiento de calidad nacional e internacional en el programa educativo de la licenciatura.

Acciones

3.3.1.1.1 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, siendo el estudiante el eje central

3.3.1.1.2 Operación de un plan de mejora para cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional.

Meta

3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura participen en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de los cuerpos académicos.

Acciones

3.3.1.2.1. Difusión de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y de los grupos colaborativos.

3.3.1.2.2. Vinculación con otros programas educativos con mención de calidad.

3.3.1.2.3 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la obtención de la mención de calidad.

Meta

3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado participen en la tutoría académica.

Acciones

3.3.1.3.1. Difusión y promoción del Sistema institucional de tutorías.

3.3.1.3.2. Análisis de las causas de reprobación y deserción escolar a partir de la tutoría académica.

Tema 3.4. Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Fomentar acciones que garanticen la inclusión, las prácticas interculturales, para la construcción de una cultura de paz, justicia y equidad.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2023 participar en el 100% de las actividades institucionales sobre inclusión e interculturalidad

Acciones

3.4.1.1.1 Desarrollo de actividades permanente de difusión sobre inclusión e Intercultural.

3.4.1.1.2 Capacitación a docentes en educación inclusiva e intercultural.

Tema 3.5. Modelo educativo

Objetivo

3.5.1. Rediseñar el plan de estudios de la licenciatura conforme al modelo educativo institucional.

Meta

3.5.1.1 Elaborar al 2025, conforme a la guía, el nuevo plan de estudios de la licenciatura.

Acciones

3.5.1.1.1 Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de Experiencias Educativas.

3.5.1.1.2 Rediseño del programa Educativo de licenciatura, conforme al Modelo Educativo Institucional.

3.5.1.1.3 Implementación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.

3.5.1.1.4. Construcción de una programación académica basada en las necesidades de los estudiantes a través de la tutoría académica, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Tema 3.6. Personal académico

Objetivo

3.6.1 Contribuir al reconocimiento del personal académico e incorporar docentes de nuevo ingreso con un nivel de habilitación mayor que fortalezca el programa educativo.

Meta

3.6.1.1 Incorporar al 2025 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado disciplinar afín al programa educativo, con perfil que les permita su incorporación al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico.

Acciones

3.6.1.1.1 Identificación de necesidades de PTC del programa educativo.

3.6.1.1.2 Incorporación de jóvenes académicos con posgrado disciplinar para acceder a plazas de tiempo completo.

3.6.1.1.3. Elaboración de cursos para la promoción de perfil deseable y SNI.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	3.1.1. Ampliar el número de matrícula en los programas de Licenciatura y Posgrado, con el fin de una mayor disponibilidad de la educación superior, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 10% de la matrícula de nuevo ingreso a de Licenciatura a partir del análisis de retención y egreso.	--	3%	7%	10%	3.1.1.1.1 Ampliación de los lugares disponibles para las próximas convocatorias. 3.1.1.1.2 Identificación de Experiencias Educativas básicas de iniciación a la disciplina con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en la licenciatura y posgrado.

		<p>3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.</p>	<p>3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.</p>		<p>3.1.1.2 Atender a partir del 2023 el 100% de grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) con apoyo de cursos de nivelación para lograr una trayectoria escolar exitosa.</p>		100%	100%	100%	<p>3.1.1.2.1 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.</p> <p>3.1.1.2.2 Gestión de recursos humanos y financieros para el diseño de los cursos y materia de apoyo.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------	------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.1.4 Lograr al 2025 al menos que 6 cursos y/o diplomados de educación continua que generen recursos propios para la institución.	--	2	2	2	3.1.1.4.1. Creación de una cartera de cursos, talleres y diplomados de Educación Continua. 3.1.1.4.2 Participación de estudiantes y docentes en programas de emprendimiento e innovación. 3.1.1.4.3. Gestión ante las autoridades correspondientes la cartera de cursos, talleres y diplomados.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Lograr al 2025 que el 100% de los egresados forme parte del registro institucional de seguimiento de egresados, para contar con información actualizada.	--	100%	100%	100%	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos de licenciatura y posgrados de pertinencia. 3.1.1.5.3. Promoción y

		económicas, necesidades de educación continua, etc.								difusión del programa Bolsa de Trabajo UV.
	3.2 Educación en línea.	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1 Analizar la modalidad de las Programas de estudio de las Experiencias Educativas Plan 2017 para ampliar la oferta educativa de Licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 Contar a partir del 2024 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	100%	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Promoción de Programas de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación. 3.2.1.1.2 Participación de Profesores en cursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación. 3.2.1.1.3 Revisión de Experiencias Educativas básicas de iniciación a la disciplina, en modalidad virtual, en línea e híbrido del programa educativo de Licenciatura. 3.2.1.1.4 Participación de los docentes en acciones para la innovación Docente para

										aplicación de herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico. 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudio del nivel de licenciatura y posgrados hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	--	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que los programas de las Experiencias Educativas integren estrategias metodológicas digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje. 3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas de estudio apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.3 Gestión para la ampliación de aulas para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	<p>3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.</p> <p>3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.</p> <p>3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p>	3.3.1 Atender e implementar acciones en función de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores para el mantenimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1.1 Mantener al 2025, el reconocimiento de calidad nacional e internacional en el programa educativo de la licenciatura.	100%	100%	100%	100%	<p>3.3.1.1.1 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, siendo el estudiante el eje central</p> <p>3.3.1.1.2 Operación de un plan de mejora para cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional.</p>
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación,	<p>3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.</p> <p>3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los</p>		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura participen en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de los cuerpos académicos.	25%	50%	75%	100%	<p>3.3.1.2.1. Difusión de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y de los grupos colaborativos.</p> <p>3.3.1.2.2. Vinculación con otros programas educativos con</p>

		emprendimiento o innovación.	estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							mención de calidad. 3.3.1.2.3 Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros para la obtención de la mención de calidad.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal		3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado participen en la tutoría académica.	--	75%	85%	100%	3.3.1.3.1. Difusión y promoción del Sistema institucional de tutorías. 3.3.1.3.2. Análisis de las causas de reprobación y deserción escolar a partir de la tutoría académica.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Fomentar acciones que garanticen la inclusión, las prácticas interculturales, para la construcción de una cultura de paz, justicia y equidad.	3.4.1.1 A partir de 2023 participar en el 100% de las actividades institucionales sobre inclusión e interculturalidad.	--	100%	100%	100%	3.4.1.1.1 Desarrollo de actividades permanente de difusión sobre inclusión e Intercultural. 3.4.1.1.2 Capacitación a docentes en educación inclusiva e intercultural.

	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	<p>3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.</p> <p>3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.</p> <p>3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.</p> <p>3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.</p>	3.5.1 Rediseñar el plan de estudios de la licenciatura conforme al modelo educativo institucional.	3.5.1.1 Elaborar al 2025, conforme a la guía, el nuevo plan de estudios de la licenciatura.	--	--	--	100%	<p>3.5.1.1.1 Transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los programas de Experiencias Educativas.</p> <p>3.5.1.1.2 Rediseño del programa Educativo de licenciatura, conforme al Modelo Educativo Institucional.</p> <p>3.5.1.1.3 Implementación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.</p> <p>3.5.1.1.4. Construcción de una programación académica basada en las necesidades de los estudiantes a través de la tutoría académica, evitando los horarios</p>
--	----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----	------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.
	3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.	3.6.1 Contribuir al reconocimiento del personal académico e incorporar docentes de nuevo ingreso con un nivel de habilitación mayor que fortalezca el programa educativo.	3.6.1.1 Incorporar al 2025 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado disciplinar afín al programa educativo, con perfil que les permita su incorporación al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico.	--	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Identificación de necesidades de PTC del programa educativo. 3.6.1.1.2 Incorporación de jóvenes académicos con posgrado disciplinar para acceder a plazas de tiempo completo. 3.6.1.1.3. Elaboración de cursos para la promoción de perfil deseable y SNI.

Eje 4. Investigación e Innovación

Tema 4.1. Investigación y posgrado.

Objetivo

4.1.1. Fortalecer la investigación vinculada al posgrado, enfocados a la solución de problemas locales y nacionales.

Meta

4.1.1.1. Contar al 2022 con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) para el programa de Maestría en Nutrición y Calidad de Vida.

Acciones

4.1.1.1.1. Incorporación de investigadores a través de las cátedras CONACYT.

4.1.1.1.2. Desarrollo de diversos productos (Artículos JCR, Libros o capítulos de libros con arbitraje a doble ciego y registro ISBN, modelos de utilidad,) que contribuirán al conocimiento y mejoramiento de la realidad de nuestra región, estado y país.

4.1.1.1.3. Establecimiento de redes de colaboración con instituciones educativas, centros de investigación e industrias nacionales e internacionales, que permitirán la creación de una conciencia científica y tecnológica entre nuestros alumnos y docentes.

4.1.1.1.4 Arbitraje de productos académicos y de investigación (Artículos JCR, libros, capítulos de libro, proyectos, convocatorias de financiamiento, programas de posgrado, acreditaciones, planes de estudio)

Tema 4.2. Investigación con impacto social.

Objetivo

4.2.1. Promover la investigación para la resolución de problemas sociales, tales como la seguridad alimentaria, prevención y tratamiento de problemas relacionados con sobrepeso y obesidad, desarrollo de nuevos productos, alimentos funcionales en el tratamiento de

enfermedades, estrategias educativas de nutrición, entre muchos más con un enfoque inter, multi y transdisciplinario.

Meta

4.2.1.1. Lograr al 2025 al menos 3 proyectos de investigación en redes estatales, nacionales e internacionales.

Acciones

4.2.1.1.1 Participación en convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de recursos.

4.2.1.1.2 Diseño de los convenios de colaboración con instituciones y asociaciones de prestigio.

4.2.1.1.3 Participación de profesores y estudiantes en las tutorías para la investigación.

4.2.1.1.4 Creación de nuevos cuerpos académicos.

4.2.1.5 Participación en programas institucionales orientados a atender problemas sociales, ambientales, alimentarios y de salud.

Tema 4.3. Transferencia tecnológica y del conocimiento.

Objetivo

4.3.1. Generar investigación científica y tecnológica de manera transversal, que atenderá las necesidades instituciones de salud, educación o empresas del ramo alimentario.

Meta

4.3.1.1. Desarrollar al 2025 al menos 5 servicios de transferencia tecnológica que generen recursos extraordinarios.

Acciones

4.3.1.1.1. Contribución a la Resolución de problemas nacionales identificados.

4.3.1.1.2. Desempeño con responsabilidad social, ética y sustentabilidad.

4.3.1.1.3. Participación de estudiantes y docentes en el diseño de los servicios.

4.3.1.1.4 Realización de servicios instrumentales especializados a la industria.

4.3.1.1.5 Generación de asesorías personalizadas para resolución de problemas en la industria.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia.

Objetivo

4.4.1 Identificar los resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como la difusión y promoción de los mismos.

Meta

4.4.1.1. A partir del 2023, diseñar un boletín electrónico trimestral con resultados de las investigaciones.

Acciones

4.4.1.1.1 Gestión con las autoridades la administración de los fondos apegados a los lineamientos que marca la Universidad Veracruzana.

4.4.1.1.2. Participación de los cuerpos académicos para la creación de contenidos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.		4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente. 4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio.	4.1.1. Fortalecer la investigación vinculada al posgrado, enfocados a la solución de problemas locales y nacionales.	4.1.1.1. Contar al 2022 con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) para el programa de Maestría en Nutrición y Calidad de Vida.	100%	100%	100%	100%	4.1.1.1.1. Incorporación de investigadores a través de las cátedras CONACYT. 4.1.1.1.2. Desarrollo de diversos productos (Artículos JCR, Libros o capítulos de libros con arbitraje a doble ciego y registro ISBN, modelos de utilidad,) que contribuirán al conocimiento y mejoramiento de la realidad de nuestra región, estado y país. 4.1.1.1.3. Establecimiento de redes de colaboración con instituciones educativas, centros de investigación e industrias nacionales e internacionales, que permitirán la creación de una

										conciencia científica y tecnológica entre nuestros alumnos y docentes. 4.1.1.1.4 Arbitraje de productos académicos y de investigación (Artículos JCR, libros, capítulos de libro, proyectos, convocatorias de financiamiento, programas de posgrado, acreditaciones, planes de estudio)
	4.2 Investigación con impacto social.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. 4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de	4.2.1. Promover la investigación para la resolución de problemas sociales, tales como la seguridad alimentaria, prevención y tratamiento de problemas relacionados con sobrepeso y obesidad, desarrollo de nuevos productos, alimentos funcionales en el tratamiento de enfermedades, estrategias educativas de nutrición, entre muchos más con un	4.2.1.1. Lograr al 2025 al menos 3 proyectos de investigación en redes estatales, nacionales e internacionales.	--	1	1	1	4.2.1.1.1 Participación en convocatorias nacionales e internacionales para la obtención de recursos. 4.2.1.1.2 Diseño de los convenios de colaboración con instituciones y asociaciones de prestigio. 4.2.1.1.3 Participación de profesores y estudiantes en las tutorías para la investigación. 4.2.1.1.4 Creación de nuevos cuerpos académicos.

			proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.	enfoque inter, multi y transdisciplinario.						4.2.1.5 Participación en programas institucionales orientados a atender problemas sociales, ambientales, alimentarios y de salud.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.	4.3.1. Generar investigación científica y tecnológica de manera transversal, que atenderá las necesidades instituciones de salud, educación o empresas del ramo alimentario.	4.3.1.1. Desarrollar al 2025 al menos 5 servicios de transferencia tecnológica que generen recursos extraordinarios.	--	2	2	1	4.3.1.1.1. Contribución a la Resolución de problemas nacionales identificados. 4.3.1.1.2. Desempeño con responsabilidad social, ética y sustentabilidad. 4.3.1.1.3. Participación de estudiantes y docentes en el diseño de los servicios. 4.3.1.1.4 Realización de servicios instrumentales especializados a la industria. 4.3.1.1.5 Generación de asesorías personalizadas para resolución de problemas en la industria.

	4.4 Divulgación de la ciencia.	4.4.1.1. Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero.	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Identificar los resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como la difusión y promoción de los mismos.	4.4.1.1. A partir del 2023, diseñar un boletín electrónico trimestral con resultados de las investigaciones.	--	4	4	4	<p>4.4.1.1.1 Gestión con las autoridades la administración de los fondos apegados a los lineamientos que marca la Universidad Veracruzana.</p> <p>4.4.1.1.2. Participación de los cuerpos académicos para la creación de contenidos.</p>
--	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	---	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Tema 5.1 Difusión de la cultura.

Objetivo

5.1.1. Conservar y fomentar la cultura en la comunidad de la facultad de Nutrición, priorizando la promoción de los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista.

Meta

5.1.1.1. Desarrollar al 2023 un programa que impulse la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable y que contribuya a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes y académicos de la facultad de nutrición.

Acciones

5.1.1.1.1 Participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.

5.1.1.1.2 Fomento sobre temas referentes a la cultura alimentaria nutricional.

5.1.1.1.3 Difusión entre los estudiantes y docentes de las actividades de vinculación con el sector productivo y social.

Tema 5.2 Vinculación Universitaria.

Objetivo

5.2.1. Fortalecer la vinculación con diversos sectores donde participen docentes y estudiantes con un enfoque de Interculturalidad, derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1. Contar al 2025, con al menos 6 proyectos de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que favorezcan el desarrollo social y económico.

Acciones

5.2.1.1.1. Realización de alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los programas educativo de la licenciatura en nutrición y el posgrado de nutrición y calidad de vida.

5.2.1.1.2. Seguimiento y supervisión de las operaciones de acciones de vinculación.

Meta

5.2.1.2 Contar con el 100% de los convenios actualizados y vigentes con las instituciones públicas, privadas para el fortalecimiento en el desarrollo profesional de los estudiantes de esta facultad.

Acciones

5.2.1.2.1 Elaboración y ejecución de un programa piloto en el campo laboral nutricional o alimentario para vincular la pertinencia e impacto en la formación del estudiante.

5.2.1.2.2 Elaboración de un diagrama para realizar las alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con instituciones de salud públicas, privada y de la industria alimentaria que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.

5.2.1.2.3 Creación de un instrumento para el seguimiento de egresados y empleadores con el propósito de fortalecer alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con instituciones de salud públicas, privada y de la industria alimentaria que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.

5.2.1.2.4 Promoción entre los académicos la participación en realizar por lo menos un proyecto en materia de desarrollo sostenible., donde se involucren profesores y estudiantes.

5.2.1.2.5 Vinculación con el sector empresarial para favorecer el desarrollo social.

5.2.1.2.6 Registro en el SIVU la información y datos del proyecto de investigación donde participen académicos y estudiantes con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.

5.2.1.2.7. Establecer la participación académica y estudiantil a través de prácticas, servicio social y convenios con los sectores más vulnerables para identificar sus necesidades.

Tema 5.3 Extensión de los Servicios.

Objetivo

5.3.1. Desarrollar un catálogo de servicios profesionales cuya oferta esté orientada a cubrir las necesidades de consulta nutricional, análisis de alimentos y etiquetado, de estudiantes público en general e instituciones.

Meta

5.3.1.1. Contar al 2025, con un catálogo de servicios profesionales de calidad y bajo costo, que proporcione acceso a atención nutricional completa y evaluación del estado nutricional, así como también un servicio de análisis de alimentos y etiquetado, con el empleo de tecnologías innovadoras y atendido por personal capacitado y con ética profesional, a estudiantes empresas y/o instituciones y público en general.

Acciones

5.3.1.1.1. Disposición de un espacio de cafetería a disposición de la comunidad universitaria de la facultad de donde se provean alimentos seguros, variados y nutricionalmente adecuados, en el que los estudiantes puedan realizar prácticas en la elaboración de menús y planes de alimentación.

5.3.1.1.2. Establecimiento de un equipo de profesionales encargado de los servicios de análisis de alimentos y asesoría u orientación para el etiquetado de acuerdo con la actualización de la NOM 051.

5.3.1.1.3. Incorporación de estudiantes en servicio social y académicos de las diferentes academias en la prestación de los servicios, garantizando la calidad y el mejoramiento de los servicios que se ofertarán, mediante la certificación de la calidad de los servicios ofertados por la NOM ISO 9001: 2015.

5.3.1.1.4 Desarrollo un catálogo de servicios profesionales cuya oferta esté orientada a cubrir las necesidades de consulta nutricional, análisis de alimentos y etiquetado, de estudiantes público en general e instituciones.

Tema 5.4 Internacionalización.

Objetivo

5.4.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición una cultura de internacionalización, orientada a una mayor apertura del desarrollo del trabajo académico y de cooperación e intercambio con instituciones y centros de educación superior del extranjero.

Meta

5.4.1.1. A partir del 2023 incrementar el 20% de la participación de movilidad nacional e internacional en académicos y estudiantes de la facultad de Nutrición.

Acciones

5.4.1.1.1 Establecer lineamientos para el proceso de la internacionalización de los programas educativos.

5.4.1.1.2 Incrementar la participación de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacionales.

5.4.1.1.3 Ampliar las relaciones de colaboración interinstitucionales con centros de educación del extranjero.

5.4.1.1.4 Fomentar la participación de los académicos en redes de colaboración académica internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 5 Difusión de la cultura y la extensión de los servicios.	5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1. Conservar y fomentar la cultura en la comunidad de la facultad de Nutrición, priorizando la promoción de los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista.	5.1.1.1. Desarrollar al 2023 un programa que impulse la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable y que contribuya a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes y académicos de la facultad de nutrición.	--	1	-	-	<p>5.1.1.1.1 Participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.</p> <p>5.1.1.1.2 Fomento sobre temas referentes a la cultura alimentaria nutricional.</p> <p>5.1.1.1.5 Difusión entre los estudiantes y docentes de las actividades de vinculación con el sector productivo y social.</p>

	5.2 Vinculación universitaria.	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	<p>5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.</p> <p>5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.</p> <p>5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado,</p>	5.2.1. Fortalecer la vinculación con diversos sectores donde participen docentes y estudiantes con un enfoque de Interculturalidad, derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1. Contar al 2025, con al menos 6 proyectos de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que favorezcan el desarrollo social y económico.	--	2	2	2	<p>5.2.1.1.1. Realización de alianzas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los programas educativo de la licenciatura en nutrición y el posgrado de nutrición y calidad de vida.</p> <p>5.2.1.1.2. Seguimiento y supervisión de las operaciones de acciones de vinculación.</p>
--	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	---	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>así como el seguimiento de egresados y empleadores.</p> <p>5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.</p> <p>5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.</p>		5.2.1.2 Contar con el 100% de los convenios actualizados y vigentes con las instituciones públicas, privadas para el fortalecimiento en el desarrollo profesional de los estudiantes de esta facultad.	--	100%	100%	100%	<p>5.2.1.2.1Elaboración y ejecución de un programa piloto en el campo laboral nutricional o alimentario para vincular la pertinencia e impacto en la formación del estudiante.</p> <p>5.2.1.2.2Elaboración de un diagrama para realizar las alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con instituciones de salud públicas, privada y de la industria alimentaria que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.2.3 Creación de un instrumento para el seguimiento de egresados y empleadores con el propósito de fortalecer alianzas, acuerdos y convenios de vinculación con instituciones de salud públicas, privada y de la industria alimentaria que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>5.2.1.2.4 Promoción entre los académicos la participación en realizar por lo menos un proyecto en materia</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------	------	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										<p>de desarrollo sostenible., donde se involucren profesores y estudiantes.</p> <p>5.2.1.2.5 Vinculación con el sector empresarial para favorecer el desarrollo social.</p> <p>5.2.1.2.6 Registro en el SIVU la información y datos del proyecto de investigación donde participen académicos y estudiantes con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.</p> <p>5.2.1.2.7.Participación académica y estudiantil a través de prácticas, servicio social y convenios con los sectores más vulnerables para identificar sus necesidades.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	5.3 Extensión de los servicios.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales. 5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1. Desarrollar un catálogo de servicios profesionales cuya oferta esté orientada a cubrir las necesidades de consulta nutricional, análisis de alimentos y etiquetado, de estudiantes público en general e instituciones	5.3.1.1. Contar al 2025, con un catálogo de servicios profesionales de calidad y bajo costo, que proporcione acceso a atención nutricional completa y evaluación del estado nutricional, así como también un servicio de análisis de alimentos y etiquetado, con el empleo de tecnologías innovadoras y atendido por personal capacitado y con ética profesional, a estudiantes empresas y/o instituciones y público en general.	--	1	1	1	5.3.1.1.1. Disposición de un espacio de cafetería a disposición de la comunidad universitaria de la facultad de donde se provean alimentos seguros, variados y nutricionalmente adecuados, en el que los estudiantes puedan realizar prácticas en la elaboración de menús y planes de alimentación. 5.3.1.1.2. Establecimiento de un equipo de profesionales encargado de los servicios de análisis de alimentos y asesoría u orientación para el etiquetado de acuerdo con la actualización de la NOM 051. 5.3.1.1.3. Incorporación de estudiantes en servicio social y académicos de las diferentes academias en la prestación de los servicios, garantizando la calidad y el mejoramiento de los servicios que se ofertarán, mediante la certificación de la calidad de los servicios ofertados por
--	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	---	---	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										la NOM ISO 9001: 2015. 5.3.1.1.4 Desarrollo un catálogo de servicios profesionales cuya oferta esté orientada a cubrir las necesidades de consulta nutricional, análisis de alimentos y etiquetado, de estudiantes público en general e instituciones.
	5.4 Internacionalización.	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición una cultura de internacionalización, orientada a una mayor apertura del desarrollo del trabajo académico y de cooperación e intercambio con instituciones y centros de educación superior del extranjero.	5.4.1.1. A partir del 2023 incrementar el 20% de la participación de movilidad nacional e internacional en académicos y estudiantes de la facultad de Nutrición.	--	5%	5%	10%	5.4.1.1.1 Establecer lineamientos para el proceso de la internacionalización de los programas educativos. 5.4.1.1.2 Incrementar la participación de estudiantes en programas de intercambio y movilidad internacionales. 5.4.1.1.3 Ampliar las relaciones de colaboración interinstitucionales con centros de educación del extranjero. 5.4.1.1.4 Fomentar la participación de los académicos en redes de colaboración académica internacional.

Eje 6. Administración y Gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario.

Objetivo

6.1.1. Fortalecer la normatividad a través del diseño de manuales de organización de la entidad académica.

Meta

6.1.1.1. Contar al 2025, con un manual de organización de la entidad académica que facilite los trámites y procedimientos.

Acciones

6.1.1.1.1 Diseño de un manual de organización.

6.1.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para su aprobación.

6.1.1.1.3. Publicación del manual en la página web universitaria.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.

Objetivo

6.2.1. Hacer uso racional de los recursos sin desmerecer la calidad de las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.2.1.1. A partir del 2023 se ejercerá oportunamente el 100% del presupuesto basado en resultado (PbR) atendiendo los principios de austeridad y con apego a la normatividad vigente.

Acciones

6.2.1.1.1 Supervisión mensual de las acciones para el correcto uso del presupuesto a fin de ejercerlo en su totalidad.

6.2.1.1.2 Establecimiento del diálogo permanente entre el personal académico y estudiantes para la detección de necesidades.

6.2.1.1.3 Promoción y difusión de los mecanismos para la comprobación de los recursos asignados.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

6.4.1 Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Metas

6.4.1.2. Contar al 2023 el 100% de los informes financieros y actas testadas de acuerdo con la normativa institucional.

Acciones

6.4.1.1.1. Publicar en la página web los informes financieros correspondientes.

6.4.1.1.2. Realizar el testeo de las actas del consejo técnico y juntas académicas.

6.4.1.1.3. Publicar en los medios institucionales las actas respectivas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Nutrición Veracruz						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
EJE 6 Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario.	6.1.1.1. Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.	6.1.1. Fortalecer la normatividad a través del diseño de manuales de organización de la entidad académica	6.1.1.1. Contar al 2025, con un manual de organización de la entidad académica que facilite los trámites y procedimientos.	--	-		1	6.1.1.1.1 Diseño de un manual de organización. 6.1.1.1.2 Gestión ante las instancias correspondientes para su aprobación. 6.1.1.1.3. Publicación del manual en la página web universitaria.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1. Hacer uso racional de los recursos sin desmerecer la calidad de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. A partir del 2023 se ejercerá oportunamente el 100% del presupuesto basado en resultado (PbR) atendiendo los principios de austeridad y con apego a la normatividad vigente.	-	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Supervisión mensual de las acciones para el correcto uso del presupuesto a fin de ejercerlo en su totalidad. 6.2.1.1.2 Establecimiento del diálogo permanente entre el personal académico y

		necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	<p>6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.</p> <p>6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.</p>							estudiantes para la detección de necesidades. 6.2.1.1.3 Promoción y difusión de los mecanismos para la comprobación de los recursos asignados.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas.	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las	<p>6.4.1.2.2. Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.</p> <p>6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública</p>	6.4.1 Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.	6.4.1.2. Contar al 2023 el 100% de los informes financieros y actas testadas de acuerdo con la normativa institucional.	--	100%	100%	100%	<p>6.4.1.1.1. Publicar en la página web los informes financieros correspondientes.</p> <p>6.4.1.1.2. Realizar el testeo de las actas del consejo técnico y juntas académicas.</p>

		acciones de vinculación y de extensión de los servicios.								6.4.1.1.3. Publicar en los medios institucionales las actas respectivas.
--	--	----------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------

Seguimiento y evaluación

Para garantizar el logro de los objetivos, metas y acciones establecidas en el presente Pladea es necesario realizar acciones de seguimiento y evaluación continua, de tal manera que se puedan detectar de manera oportuna desviaciones o irregularidades.

En ese sentido, con el fin de alcanzar los resultados esperados al 2025, es necesario que se brinde la información pertinente para que, a través de reuniones periódicas con estudiantes, coordinadores de academia, maestros enlace, administrador y secretaria de facultad se tomen decisiones acertadas en los tiempos establecidos, de acuerdo con la normatividad universitaria.

Pladea NUTRICIÓN 2021-2025

Eje transversal o estratégico	Tema	Objetivo	Meta Especifica	Indicador
Eje 1 Derechos humanos	Tema I.I Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Sensibilizar a la comunidad sobre la perspectiva de género para que incidan las funciones sustantivas, y garantizar espacios libres de violencia para mujeres y comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.1 Realizar al 2025 al menos 8 talleres para la sensibilización de la comunidad estudiantil, académica y administrativa técnica y manual	Número de talleres Porcentaje de la comunidad atendida.
			1.1.1.2 Realizar al 2025, siete ponencias referentes a la atención Psicológica a seguir en casos de violencia de género.	Número de ponencias, Porcentaje de la comunidad atendida.
			1.1.1.3 Evaluar al 2025, el 100% de la comunidad estudiantil para la identificación de factores que influyen en la violencia de género.	Porcentaje de la comunidad. Factores de riesgo
	Tema I.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1 Vincular las funciones sustantivas del programa de la licenciatura en nutrición y la maestría en nutrición y calidad de vida con las UVI.	1.2.1.1 Contar al 2025 con 4 proyectos vinculación académica e investigación sobre alimentación saludable y sostenible en vinculación con la UVI	Número de proyectos de vinculación con la UVI.
	Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1 Implementar acciones académicas en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes, así como de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas vulnerables en vinculación con los diferentes sectores.	1.3.1.1 Contar al 2025 con al menos cuatro ofertas de educación continua y de formación de académicos en torno a la educación inclusiva.	Cursos de educación continua

	Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1 Crear una cultura de paz y de derechos humanos, a través del respeto y protección.	1.4.1.1 Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten la cultura de paz, derechos humanos, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y respeto a los derechos humanos en la comunidad de facultad de nutrición.	Número de cursos, talleres Porcentaje de personas atendidas
			1.4.1.2 1.4.1.3.1. Lograr 2025, que el 100% de la comunidad de la Facultad de nutrición conozca la aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia	Número de académicos y estudiantes participantes
	Tema 1.6 Salud y deporte.	1.1.6.1. Fortalecer las actividades deportivas y promover los estilos de vida saludables con el fin de promover el desarrollo humano de la comunidad de la facultad de nutrición.	1.6.1.1 Implementar al 2023, cursos, talleres, conferencias que fomenten los estilos de vida saludables.	Número de estudiantes y académicos que participan Número de cursos impartidos
	Tema 1.8 Internacionalización solidaria.	1.8.1 Promover en los estudiantes y académicos de licenciatura y posgrado a participar en el programa de movilidad nacional e internacional e impulsar contenidos en otro idioma.	1.8.1.1. Lograr al 2025 el intercambio nacional e internacional de 4 docentes y 8 estudiantes.	Número de estudiantes y académicos en intercambio nacional Número de académicos en movilidad internacional
			1.8.1.3. Promover al 2025 que el 100% de los académicos incorporen en su programa, actividades de docencia e investigación de cooperación internacional.	Porcentaje de académicos Porcentaje de experiencias educativas.
Eje 2. Sustentabilidad	Tema. 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	1.2.1.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición la transversalización de la sustentabilidad en las funciones sustantivas.	2.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de las actividades sustantivas del programa educativo de licenciatura y posgrado cuenten con enfoque de sustentabilidad.	Porcentaje de actividades
			2.1.1.3. Contar al 2025 con al menos 3 proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinario para la atención de problemas socioambientales.	Número de proyectos y número de profesores y estudiantes.
	Tema. 2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1. Crear espacios de diálogo que permitan conocer las investigaciones en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad	2.2.1.1 Lograr al 2025 la participación del 100% de la comunidad de la facultad de nutrición en los espacios de diálogo en materia socioambiental, así como las acciones de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	Porcentaje de participación de estudiantes y académicos.
	Tema. 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1. Incentivar el desarrollo de intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre	2.3.1.1 Fomentar al 2025, la participación del 50% de estudiantes y académicos por año en intervenciones	Porcentaje de estudiantes y académicos

		biodiversidad, Salud física, mental y emocional.	donde se promueva la biodiversidad, salud física, mental y emocional.	
	Tema. 2.4. Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1. Promover en la comunidad universitaria el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, que contribuyan a un estilo de vida Saludable.	2.4.1.1. Evaluar y monitorear el 100% de las cafeterías universitarias del campus Veracruz-Boca el Río para que ofrezcan alimentos y platillos saludables y sostenibles.	Porcentaje de cafeterías evaluadas.
2.4.1.2 Organizar a partir del 2023 al menos 2 actividades al año que fomenten la creación de huertos urbanos.			Número de actividades. Número de estudiantes participantes.	
2.4.1.3 Incrementar al 2025 en un 100% el número de actividades de promoción a la salud y estilos de vida saludable.			Porcentaje de actividades	
	Tema. 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1 Promover la sustentabilidad en la comunidad universitaria de la facultad de Nutrición con el fin de reducir el gasto de energía, residuos y desechos	2.5.1.1. Incorporar partir del 2022 el enfoque de sustentabilidad en el 100% de las actividades sustantivas.	Porcentaje de actividades con enfoque de sustentabilidad.
	Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local.	2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades	2.6.1.1 Participar a partir del 2022 en el 100% de las actividades intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas Socioambientales	Porcentaje de participación. Porcentaje de actividades
Eje 3. Docencia e innovación académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Ampliar el número de matrícula en los programas de Licenciatura y Posgrado, con el fin de una mayor disponibilidad de la educación superior, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 10% de la matrícula de nuevo ingreso a de Licenciatura a partir del análisis de retención y egreso.	Porcentaje de incremento de la matrícula
			3.1.1.2 Atender a partir del 2023 el 100% de grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) con apoyo de cursos de nivelación para lograr una trayectoria escolar exitosa.	Porcentaje de atención a grupos vulnerables.
			3.1.1.4 Lograr al 2025 al menos que 6 cursos y/o diplomados de educación continua que generen recursos propios para la institución.	Número de cursos de educación continua.

			3.1.1.5 Lograr al 2025 que el 100% de los egresados forme parte del registro institucional de seguimiento de egresados, para contar con información actualizada.	Porcentaje de egresados
	Tema 3.2 Educación en línea.	3.2.1 .1 Analizar la modalidad de las Programas de estudio de las Experiencias Educativas Plan 2017 para ampliar la oferta educativa de Licenciatura y posgrado con calidad.	3.2.1.1 Contar a partir del 2024 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	Número de académicos capacitados.
			3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas de estudio del nivel de licenciatura y posgrados hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	Porcentaje de los programas de estudios de licenciatura y maestría.
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante.	3.3.1 Atender e implementar acciones en función de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores para el mantenimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1.1 Mantener al 2025, el reconocimiento de calidad nacional e internacional en el programa educativo de la licenciatura.	Reconocimiento de calidad nacional e internacional de la licenciatura.
			3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura participen en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de los cuerpos académicos.	Porcentaje de estudiantes
			3.3.1.3. Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura y posgrado participen en la tutoría académica.	Porcentaje de estudiantes en tutoría académica
	Tema 3.4 Educación intercultural.	3.4.1 Fomentar acciones que garanticen la inclusión, las prácticas interculturales, para la construcción de una cultura de paz, justicia y equidad.	3.4.1.1 A partir de 2023 participar en el 100% de las actividades institucionales sobre inclusión e interculturalidad.	Porcentaje de participación
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1 Rediseñar el plan de estudios de la licenciatura conforme al modelo educativo institucional.	3.5.1.1 Elaborar al 2025, conforme a la guía, el nuevo plan de estudios de la licenciatura	Actualización del plan de estudio.
	Tema 3.6 Personal académico.	3.6.1. Contribuir al reconocimiento del personal académico e incorporar docentes de nuevo ingreso con un nivel de habilitación mayor que fortalezca el programa educativo.	3.6.1.1 Incorporar al 2025 el 100% de académicos de nuevo ingreso con posgrado disciplinar afín al programa educativo, con perfil que les permita su incorporación al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico.	Porcentaje de Académicos de nuevo ingreso con posgrado disciplinar con perfil para SNI.

Eje 4. Investigación e innovación.	Tema. 4.1 investigación y posgrado.	4.1.1 Fortalecer la investigación vinculada al posgrado, enfocados a la solución de problemas locales y nacionales	4.1.1.1. Contar al 2022 con el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) para el programa de Maestría en Nutrición y Calidad de Vida.	Reconocimiento de la maestría en el SNP.
	Tema. 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1. Promover la investigación para la resolución de problemas sociales, tales como la seguridad alimentaria, prevención y tratamiento de problemas relacionados con sobrepeso y obesidad, desarrollo de nuevos productos, alimentos funcionales en el tratamiento de enfermedades, estrategias educativas de nutrición, entre muchos más con un enfoque inter, multi y transdisciplinario.	4.2.1.1. Lograr al 2025 al menos 3 proyectos de investigación en redes estatales, nacionales e internacionales.	Número de Proyectos de investigación estatales y nacionales.
	Tema. 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1. Generar investigación científica y tecnológica de manera transversal, que atenderá las necesidades instituciones de salud, educación o empresas del ramo alimentario.	4.3.1.1. Desarrollar al 2025 al menos 5 servicios de transferencia tecnológica que generen recursos extraordinarios.	Número de servicios.
	Tema. 4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1 Identificar los resultados de investigación y el impacto de estos en el mejoramiento de las condiciones de vida del estado y la región, así como la difusión y promoción de los mismos	4.4.1.1. A partir del 2023, diseñar un boletín electrónico trimestral con resultados de las investigaciones.	Número de boletines Participación de cuerpos académicos.
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.	Tema 5.1 Difusión de la cultura.	5.1.1. Conservar y fomentar la cultura en la comunidad de la facultad de Nutrición, priorizando la promoción de los derechos humanos, la sustentabilidad con una visión crítica y humanista.	5.1.1.1. Desarrollar al 2023 un programa que impulse la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable y que contribuya a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes y académicos de la facultad de nutrición.	Programa de creación y divulgación de la cultura.
	Tema 5.2 Vinculación universitaria.	5.2. 1. Fortalecer la vinculación con diversos sectores donde participen docentes y estudiantes con un	5.2.1.1. Contar al 2025, con al menos 6 proyectos de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que favorezcan el desarrollo social y económico.	Número de proyectos de vinculación.

		enfoque de Interculturalidad, derechos humanos y sustentabilidad	5.2.1.2 Contar con el 100% de los convenios actualizados y vigentes con las instituciones públicas, privadas para el fortalecimiento en el desarrollo profesional de los estudiantes de esta facultad.	Porcentaje de convenios actualizados
	Tema. 5.3 Extensión de los servicios.	5.3.1. Desarrollar un catálogo de servicios profesionales cuya oferta esté orientada a cubrir las necesidades de consulta nutricional, análisis de alimentos y etiquetado, de estudiantes público en general e instituciones	5.3.1.1. Contar al 2025, con un catálogo de servicios profesionales de calidad y bajo costo, que proporcione acceso a atención nutricional completa y evaluación del estado nutricional, así como también un servicio de análisis de alimentos y etiquetado, con el empleo de tecnologías innovadoras y atendido por personal capacitado y con ética profesional, a estudiantes empresas y/o instituciones y público en general.	Catálogo de servicios.
	Tema 5.4. Internacionalización	5.4.1 Promover en la comunidad de la facultad de nutrición una cultura de internacionalización, orientada a una mayor apertura del desarrollo del trabajo académico y de cooperación e intercambio con instituciones y centros de educación superior del extranjero.	5.4.1.1. A partir del 2023 incrementar el 20% de la participación de movilidad nacional e internacional en académicos y estudiantes de la facultad de Nutrición.	Porcentaje de académicos y estudiantes.
Eje 6. Administración y gestión institucional.	Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1. Fortalecer la normatividad a través del diseño de manuales de organización de la entidad académica	6.1.1.1. Contar al 2025, con un manual de organización de la entidad académica que facilite los trámites y procedimientos.	Manual de organización
	Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1. Hacer uso racional de los recursos sin desmerecer la calidad de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1. A partir del 2023 se ejercerá oportunamente el 100% del presupuesto basado en resultado (PbR) atendiendo los principios de austeridad y con apego a la normatividad vigente.	Porcentaje de Pbr
	Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1 Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales	6.4.1.2. Contar al 2023 el 100% de los informes financieros y actas testadas de acuerdo con la normativa institucional.	Informes financieros y actas testadas

Referencias

Centro de Estudios y Servicios en salud (2021). Informe de resultados ESI 2021 de la Facultad de nutrición. Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2017). Ley orgánica. Recuperado el 12 de septiembre del 2022, de Legislación <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Universidad Veracruzana. (2020). Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común. Obtenido de Red Universitaria para la Sustentabilidad: <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto General. Recuperado el 3 de octubre de 2022, de Legislación Universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). Legislación Universitaria. Recuperado el 2 de octubre de 2022, de Estatuto General: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>

Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una transformación integral. Recuperado el 12 de septiembre de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx